

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACION</b>	F9.P1.MI	31/05/2024
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 10	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	
Hora: 8:00 A.M – 1:00 pm	Fecha: 9/10/2024
Lugar:	Auditorio Piso 4° Centro Zonal Puente Aranda- CESPA
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Especializado Creer
Proceso:	Direccionamiento Estratégico -Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Dar a conocer a los participantes de la Mesa Publica, la gestión realizada por el equipo de trabajo del Centro Especializado Creer durante al año 2023 y primer semestre 2024 en cada una de las modalidades de atención, en pro de la garantía de los derechos y protección integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y sus familias, mediante el dialogo comunicación trasparente con la comunidad.
<b>Agenda:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistencia, bienvenida y lectura agenda del día- Maestros de Ceremonia</li> <li>2. Himno de la República de Colombia y de la Ciudad de Bogotá DC</li> <li>3. Palabras de instalación, Contexto Institucional de la Mesa Publica CREER y resultados de la Consulta previa por parte la Coordinador Centro CREER. Coordinador Tobias Gonzalez</li> <li>4. Tema priorizado consulta previa: Servicios y estrategias para el Restablecimiento de Derechos para la Infancia y la Adolescencia: Hogares sustitutos, Centros de Emergencia, Centros transitorios. Patricia Rozo</li> <li>5. Actos culturales adolescentes institución Hogares Claret Semillas de Vida- Sasaima- <b>Baile Rock and Roll</b>, Casa Labranza; <b>Baile Carranga</b> Diabluras-Salsa Choque, Casa Cosecha. <b>Baile Dancehall</b>, Champeta, Chismofilia y Santo Cachón, Casa Semillas y d. Presentación musical Urbana.</li> <li>6. Informe de Gestión ¿Qué hicimos en el año 2023 y cómo vamos en el año 2024?</li> <li>7. Experiencias exitosas de NNA y familias con procesos PARD atendidos por el Centro Especializado CREER. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Testimonio adolescente Institución Mama Yolanda.</li> <li>✓ Testimonio adolescente Institución Semillas de Amor.</li> <li>✓ Entrevista Grupal: Con la participación de 4 familias.</li> </ul> </li> <li>8. Espacio de participación y preguntas de las partes interesadas</li> <li>9. Diligenciamiento de evaluación con link de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas</li> <li>10. Actividad cultural Institución Ciudadela de la Niña y Junior Masculino. Obra de Teatro: Solo Huellas y Baile: Currulao Caderona.</li> <li>11. Cierre del evento</li> </ol>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

**Desarrollo:**

1. Siendo las 8:00 AM, el moderador del evento Juan Carlos Vega Garzón da la bienvenida a los asistentes a la Mesa Pública de rendición de cuentas del Centro Especializado Efecto reanudar Creer ICBF Regional Bogotá Vigencia 2023-2024.

A continuación, la moderadora Paula Andrea Rivera Grisales inicia dando a conocer el orden del día.



Una vez leído el orden del día el moderador Juan Carlos Vega Garzon realiza a los asistentes las siguientes orientaciones y recomendaciones:

- ✓ Prohibido la toma de fotografías de los NNA, solo las que estén autorizadas por el Defensor de Familia con el equipo organizador, estipulado en la Ley 1098 de 2006
- ✓ Seguir las recomendaciones del equipo de brigada identificado con chaleco rojo respecto de las rutas de emergencia o atención que se requiera.
- ✓ Realizar registro de asistencia y preguntas en los formatos entregados por el personal;

A continuación, se evidencia imagen del registro de asistencia a través de enlace y código QR;

**REGISTRO DE ASISTENCIA**



<https://forms.office.com/r/Av14RPDfah?origin=lprLink>

El equipo organizador, les facilitara el acceso al link o código.



2. El moderador Juan Carlos Vega y Paula Rivera indican a los asistentes colocarse de pie para entonar el Himno Nacional de Colombia y el Himno de Bogotá;



3. A continuación, el Dr. Tobias Esgardo Gonzalez Manchego Coordinador del Centro Especializado CREER, se dirige a los asistentes e instala la Mesa Pública de Rendición de Cuentas periodo 2023-2024, dando la bienvenida y agradecimiento por la asistencia a los defensores y defensoras de familia y equipos de trabajo, a los funcionarios del centro especializado CREER y del ICBF participantes, a los servidores públicos asistentes en particular de la rama judicial, fiscalía juzgados de familia, Medicina Legal y coordinadores de las diferentes modalidades de atención y sus equipos de trabajo; a las madres, padres y familiares que acompañan y a los niños niñas y adolescentes beneficiarios de nuestros programas y a la comunidad así como al equipo organizador y demás asistentes. Así mismo dirige las siguientes palabras: “En nombre del ICBF, nuestra Directora Regional Dra. Diana Arboleda y mi equipo de trabajo, quiero darles un saludo y agradecerles por su asistencia a esta mesa publica de rendición de cuentas. Siento un gran compromiso y responsabilidad por estar frente a ustedes y dar cuenta de la gestión de uno de los 3 centros especializados y 15 centros zonales que tiene la ciudad de Bogotá. La pandemia del Covid 19, el uso preferente muchas veces de las redes sociales o canales virtuales y condiciones ajenas a nuestra voluntad no nos permitieron encontrarnos, sin embargo, nos hemos puesto el reto porque consideramos muy importante tener y mantener un espacio de encuentro y retroalimentación presencial con la ciudadanía, que nos ayude a reflexionar sobre nuestros avances, fortalezas, debilidades y retos para lograr generando resultados con valor social para nuestra comunidad. En tal sentido, me permito realizar la instalación formal de la Mesa Pública, esperando que sea un tiempo de aprendizaje, de alegría para nuestros NNA y sus familias y sobre todo un dialogo constructivo para fortalecer el valor de lo público como nuestra segunda casa, nuestra segunda familia que genera las condiciones para el desarrollo integral de una generación para la paz y para la vida.” Se resalta el compromiso de su equipo de trabajo y la disposición para



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACION**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**

F9.P1.MI

31/05/2024

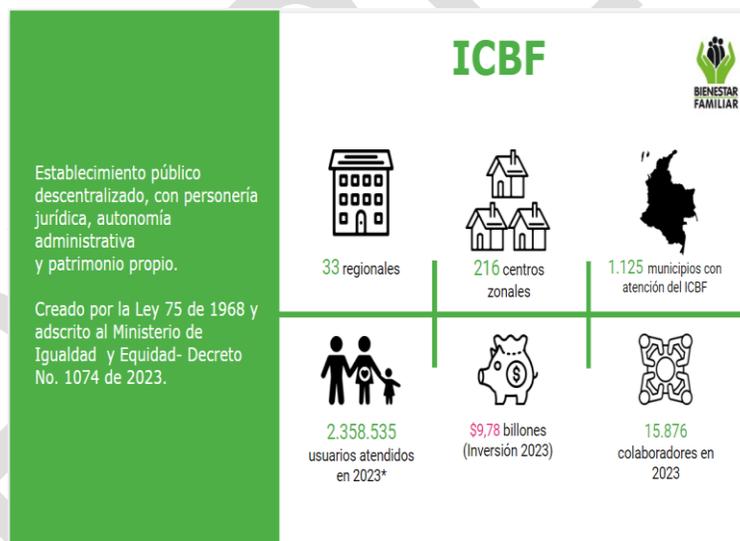
Versión 10

Página 4 de 2

asumir los retos y cambios y frente a los problemas que se deben enfrentar con el quehacer accionar institucional.



Una vez instalada la Mesa Publica el Coordinador del Centro Especializado CREER realiza un breve contexto institucional del ICBF, que es, su creación, y conformación:



Seguidamente da a conocer la Misión y Visión del ICBF

**Misión:** Liderar la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACION**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 5 de 2

de proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

**Visión:**

En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permitan el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias, posicionándoles como la generación de la vida, la paz y la justicia social.

A continuación, indica que como parte de la planeación y direccionamiento estratégico de la entidad se definieron 9 Objetivos estratégicos, los cuales constituyen las metas a cumplir mediante las acciones enmarcadas en la planeación Institucional, refiriéndose específicamente al 5to objetivo estratégico relacionado con el PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos), del cual hace énfasis ya que va dirigido a fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta, para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.

Posteriormente el Dr. Tobias Gonzalez menciona que mediante la Resolución No.2081 de 2014 se crea el Centro Especializado Efecto Reanudar CREER en la Regional ICBF Bogotá, con cobertura de atención en todo el Distrito Capital, y recalco que este año se cumplieron 10 años desde su creación, al servicio de la atención de NNAJ y familia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

**CENTRO DE RESTITUCION ESPECIALIZADO EFECTO REANUDAR  
RESOLUCIÓN 2081 DE 2014  
PROTECCION NNA**



**Cobertura en todo el Distrito Capital.**



**BIENESTAR FAMILIAR**

**Dirección:**  
Calle 12 # 30 - 35 Piso 3 Barrio Pensilvania, Bogotá, D. C.

**Teléfono (s):**  
57(601) 437 76 30 - 57(601) 324 19 00  
Ext: 119001 - 119002 - 119007 - 119008 - 119010 - 119016 - 119022 - 119023 - 119026 - 119027

**Horario de Atención:**  
Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada Continua)

**Directores y Encargados**

- > Coordinador(a) Centro Zonal:  
Tobias Esgardo Gonzalez Manchego
- > Responsable Servicios y Atención:  
Angela Maria Gutierrez Escobar  
Liz Estefany Villanueva Amariles

Indica que el C.E. CREER cuenta actualmente con una estructura conformada por las siguientes áreas:

- **Adquisición de Bienes y Servicios:** Servicio de Vigilancia y Aseo y 4 Conductores Adscritos al Centro Especializado
- **Coordinación:** Referentes SIM, Épico Calidad- SGSI-SGSST-SGA-SGSI. Evaluación del desempeño, Supervisión contratos prestación servicios- técnica y financiera y Correspondencia.
- **Áreas Misionales:** 14 Defensora(e)s de familia con sus equipos psicosociales, 7 nutricionistas, 4 abogados y técnicos de apoyo de acuerdo con las problemáticas que presentan los NNAJ así:

**NNAJ con problemáticas de consumo de SPA:**

- ❖ Ciudadela la Niña Defensora: Ana Karina Bárcenas Pineda
- ❖ Opni en Guasca y Junior Masculino en Madrid Cundinamarca Defensora: Martha Janneth Avella Pulido
- ❖ Semillas de Amor en la ciudad de Bogotá Defensora: Paola Andrea Rojas Gonzalez
- ❖ Semillas de vida Sasaima Defensora: Bibiana Andrea Quimbay Gonzalez

**NNAJ Madres Gestantes y Lactantes**

- ❖ Pilar y Gracia y Fundación Significarte Defensora: Alba Patricia Salamanca Aponte

**NNAJ Victimas Desvinculados del Conflicto Armado**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACION**

F9.P1.MI

31/05/2024

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**

Versión 10

Página 7 de 2

- ❖ Hogar Sustituto Tutor y Hogares Gestores Victima de Conflicto Armado sin Discapacidad ni enfermedad de cuidado Especial e Internados Defensor: Fideligno Beltran Hernandez

**NNAJ Víctimas de ESCNNA**

- ❖ ESCNNA Explotación Sexual Comercial NNA Defensora: Adriana Patricia Casallas Rodriguez

**NNAJ CAIVAS Víctimas de Violencia Sexual**

- ❖ 2 defensorías Caivas Defensora: Victoria Forero y CAPIV Luz Marina Ojeda Rodriguez

**Juzgados**

- ❖ Juzgados de Familia Paloquemao Defensoras Rosalyn Valderrama, Claudia Morales y Sandra Nelly Pulido
- ❖ Convida Defensora Rosa Gabriela Sotelo Vargas

**Internados Vulneración**

Asociación Itinera Defensora Adriana Casallas

FUCOLPRAV Defensora: Lina Marcela Cubillos Patiño

Indica el expositor que la atención prestada se realiza en coordinación y articulación interinstitucional con el fin que de lograr una atención integral a los NNAJ y fortalecimiento de sus familias.

Enseguida da un contexto a los asistentes de que se entiende por Rendición de Cuentas

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACION</b>	F9.P1.MI	31/05/2024
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 10	Página 8 de 2

## ¿Qué es rendir cuentas?



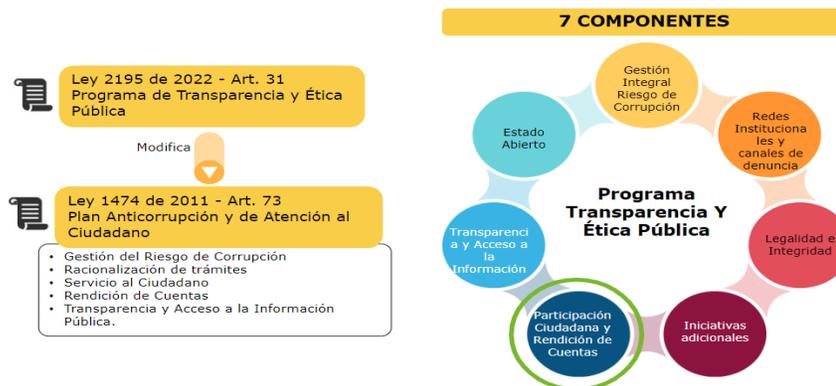
El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



Presenta el modelo de transparencia y ética pública de ICBF indicando que a partir de lo que dispone la Ley 2195 de 2022 - Art. 31 contempla la obligación de las entidades del estado de laborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción.

El ICBF comprometido con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública presenta su programa de transparencia y ética pública menciona los 7 componentes de dicho Programa y hace énfasis en el de participación ciudadana y Rendición Pública de cuentas como una manera de contribuir a la transparencia de la entidad:

### MODELO DE TRANSPARENCIA



Enseguida expone las principales normas que sustentan el programa de transparencia y ética Pública de ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO  
MEJORA E INNOVACION

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 9 de 2

## MARCO NORMATIVO



Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).
Documento CONPES 167 de 2013	«Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción».
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

A continuación, el expositor Invita a los asistentes a navegar a través de la página WEB del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co) en el Micrositio de Transparencia en el cual manifiesta podrán ingresar para realizar consultas del tema que crean de su interés, entre ellos:

- Información de la Entidad
- Normativa
- Contratación
- Planeación Presupuesto e informes
- Participa
- Datos Abiertos
- Información Específica para grupos de interés
- Obligación de Reporte de Información Especifica por parte de la entidad [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

Al finalizar la intervención el Dr. Tobias Gonzalez da a conocer el resultado de la Consulta Previa, indicando que mediante un ejercicio llevado a cabo en el mes de agosto de 2024, en el cual, a través de una encuesta virtual con participación de la Comunidad, aliados estratégicos (operadores de las modalidades de protección asignadas al Centro Especializado Cree CREER y 2. colaboradores, se solicitó escoger un tema de interés a tratar en la Mesa Pública, a lo cual la mayoría de los participantes seleccionaron el tema **“Servicios y estrategias para el Restablecimiento de Derechos para la Infancia y la Adolescencia: Hogares sustitutos, Centros de Emergencia, Centros transitorios. Metodología conversatorio con experto.”**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

## Resultados Consulta previa



<b>Numero de encuestas</b>	232
<b>Metodología</b>	Encuesta virtual en el mes de agosto 2024, con importante participación de la comunidad, aliados estratégicos en particular los operadores de las modalidades de protección asignadas al Centro Especializado CREER y de los colaboradores en el diligenciamiento de la encuesta de consulta previa.
<b>Tema seleccionado</b>	23 % <i>“Servicios y estrategias para el Restablecimiento de Derechos para la Infancia y la Adolescencia: Hogares sustitutos, Centros de Emergencia, Centros transitorios. Metodología conversatorio con experto.”</i>

4. Una vez finalizada la intervención del Coordinador de Centro Zonal sobre Contexto Institucional y Resultados Consulta Previa el moderador Juan Carlos Vega Garzon da paso a la Intervención de la servidora pública Patricia Rozo Rodriguez sobre el tema priorizado **“Servicios y estrategias para el Restablecimiento de Derechos para la Infancia y la Adolescencia: Hogares sustitutos, Centros de Emergencia, Centros transitorios. Metodología conversatorio con experto.”**

La expositora Patricia Rozo da inicio a su intervención explicando las modalidades de atención:



En este momento la expositora explica los Niveles de Atención que fueron desarrollados para el lineamiento técnico de atención dirigido a NNA en la modalidad de Restablecimiento de Derechos



Continúa la intervención con la descripción de las modalidades de Atención:

- **Modalidades de Ubicación Inicial:** sitio provisional en donde se encuentran las NNA, mientras la Autoridad Administrativa decide cuál es la medida de restablecimiento de derechos más idónea para ellos.



Tiempo de permanencia

Máximo 8 días hábiles, término en el cual la Autoridad Administrativa debe decretar otra medida de Restablecimiento de Derechos.

Se debe realizar acogida, cuidado y la atención requerida, con el fin de que la Autoridad Administrativa **desarrolle las acciones pertinentes que le permitan determinar la medida de restablecimiento de Derechos más conveniente** en función del interés superior.

PÚBLICA



- ❖ **Centro de Emergencia:** Atención 24 Horas 7 días a la semana, prevalencia grupo de hermanos, medida de urgencia realiza acogida, cuidado y atención, mientras la autoridad administrativa adopta la medida de restablecimiento de derechos más idónea.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

- ❖ **Centro Transitorio SRPA:** un servicio de atención donde permanecen los adolescentes o jóvenes luego de la aprehensión en flagrancia, o de la materialización de la orden de captura emitida por un juez, mientras que la Fiscalía delegada para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la jurisdicción, define la presentación del adolescente o joven ante el juez con función de control de Garantías

El servicio de esta modalidad deberá garantizarse, las 24 horas, 7 días a la semana, se le debe brindar a atención necesaria para satisfacer sus necesidades básicas durante máximo las primeras 36 horas contadas a partir del momento de su aprehensión, garantizando el ejercicio de sus derechos.

- **Modalidades de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia o red vincular**

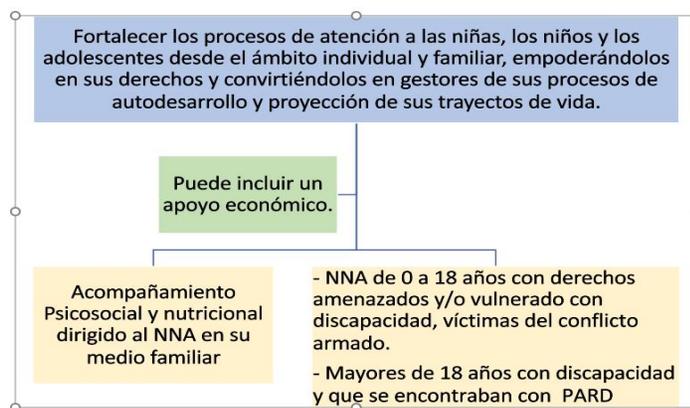
- ❖ **Externado:** Fortalecer los procesos de atención a las niñas, los niños y los adolescentes desde el ámbito individual y familiar, empoderándolos en sus derechos y convirtiéndolos en gestores de sus procesos de autodesarrollo y proyección de sus trayectos de vida. Se implementa cuando se presentan factores de generatividad.

- ❖ **EXTERNADO MEDIA JORNADA**

- Días hábiles
- 4 horas
- Contra jornada
- Intervención grupal, comunitaria y de convivencia.

- ❖ **Hogar Gestor:**

## Hogar Gestor



PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO  
MEJORA E INNOVACION

F9.P1.MI

31/05/2024

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Versión 10

Página 13 de 2

**Criterios para la Ubicación:**

- **La familia y/o red vincular de apoyo cuenta con factores de generatividad** para la protección, cuidado y afecto a la NNA con discapacidad.
- La familia **requiere acompañamiento psicosocial y nutricional** para el fortalecimiento de sus capacidades, apoyo institucional.
- **Se puede ubicar en esta modalidad a las NNA sin estar incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV).**

El proceso de atención para las NNA con discapacidad estará a cargo del equipo técnico de la Autoridad administrativa, quien deberá desarrollar las acciones descritas en el Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención dirigido a las NNA, en las modalidades de restablecimiento de derechos.

La decisión que toma la autoridad administrativa de apertura de un hogar gestor con apoyo económico parte de las modificaciones en el Sisbén. La autoridad administrativa en conjunto con el equipo técnico interdisciplinario deberá tener en cuenta, en el marco de la verificación de derechos, que la NNA y su familia, cumplan con los siguientes criterios para otorgar el apoyo económico:

- Clasificación en los grupos y subgrupos, de acuerdo con la metodología IV del Sisbén A y B apoyo económico y C y D apoyo psicosocial.
- Escasa o ninguna red de apoyo social, familiar o institucional.

Se deberá tener en cuenta:

El concepto emitido por el equipo técnico de la Autoridad administrativa debe sustentar por qué se requiere la medida de hogar gestor con apoyo económico.

- El equipo de la Autoridad administrativa **debe orientar a la familia en la inversión y distribución del apoyo económico** de la medida, según priorización de necesidades.
- El equipo de la Autoridad administrativa **debe realizar el respectivo seguimiento mensual del uso del apoyo económico**, teniendo en cuenta los compromisos establecidos en el acta de constitución del hogar, registrando el seguimiento en el formato vigente y anexando a la historia de atención los soportes de la inversión del recurso.

- **Modalidad de Acogimiento Residencial**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

RESIDENCIAL

FAMILIAR

INTERNADO Y  
CASA  
UNIVERSITARIA.



HOGAR  
SUSTITUTO.

❖ **Internado:** Modalidad de atención 24 Horas 7 días de la semana  
Se conserva grupo de hermanos para conservar vínculos fraternos

Jóvenes mayores de 18 años, con medida de adoptabilidad o próximos a finalizar su proceso de atención, en preparación para vida independiente, que se encuentren adelantando estudios de formación para el trabajo o de educación superior deben transitar a las modalidades de Casa universitaria o Internado.

Se podrán ubicar en esta modalidad niñas, niños, adolescentes y mayores de 18 que al cumplir la mayoría de edad se encontraban en PARD, con discapacidad, cuando requieran apoyos intermitentes y/o limitados.

- ❖ **Casa Universitaria:** Seis componentes sobre los que versan las intervenciones de AEPS (Alianza Estratégicas y Proyecto Sueños) y que representan dichas dimensiones:
1. Identidad
  2. Educación
  3. Cultura, recreación y deporte
  4. Empleabilidad
  5. Emprendimiento
  6. Voluntariado

La población objetivo del proceso de atención que se describe a continuación son NNA desde los 6 años en adelante, con o sin discapacidad, que estén en alguno de los siguientes procesos:

- a). Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD
- b). En atención en las modalidades del subproyecto de Restablecimiento en Administración de Justicia

- ❖ **Hogar Sustituto:** 24 horas al día, Siete (7) días de la semana.
- Cuando se trate de un grupo de hermanos y las condiciones habitacionales y de cuidado personal lo permitan, se podrán ubicar hasta un máximo de 5.
  - Máximo a tres (3) NNA en cupos vulneración y máximo a dos (2) NNA con discapacidad o enfermedad de cuidado especial.

El Hogar Sustituto Tutor, es el hogar que brinda atención a los niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACION**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 15 de 2

Los NNA que se desvinculan de los grupos organizados al margen de la Ley no ingresan al Sistema de Información Misional, son reportados a la central de cupos del Programa de Atención Especializado y en el Registro Único de Información, se diligencia la información relacionada con el proceso de atención, la cual es reportada a la central de cupos por los equipos defensoriales.

La Autoridad administrativa y su equipo realizarán el apoyo constante para el trámite ante la Entidad Prestadora de Servicio de Salud, de citas médicas, vacunación y todo lo relacionado con la atención en salud que requiera la NNA, así mismo el apoyo en la valoración médica especializada de cada niña, niño y adolescente, a fin de determinar su estado de salud y su diagnóstico a efectos de poder brindar un proceso de atención acorde a sus necesidades particulares según sea el caso.

**Servicio de Apoyo Psicológico Especializado**

Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos

Se realiza a través de atenciones a las niñas, los niños y los adolescentes, y si se requiere a sus familias o redes vinculares de apoyo, que presentan alteraciones psicológicas, comportamentales, relacionales o afectaciones significativas en otras áreas de su vida, como consecuencia de situaciones de vulneración de las cuales han sido víctimas y que ameritan una intervención fundamental en el restablecimiento de derechos.

Finalizando su intervención la expositora da a conocer los operadores y unidades operativas de las diferentes modalidades de atención:

**Apoyo Psicológico Especializado**

MODALIDAD	OPERADORES	UNIDADES OPERATIVAS
<b>APOYO PSICOCOLOGICO ESPECIALIZADO</b>	PSICOREHABILITAR	FUNDACION IPS DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL, CONDUCTUAL Y EMOCIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES "PSICOREHABILITR" IPS
	PISINGOS	FUNDACION LOS PISINGOS
	CREEMOS EN TI	ASOCIACION CREEMOS EN TI

**Internado Vulneración**

MODALIDAD	OPERADORES	UNIDADES OPERATIVAS
<b>INTERNADO - VULNERACION</b>	CRAN 0-8	Fundación Centro para el Reintegro y Atención del Niño - CRAN
	FANA 0-8	Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada - FANA
	MADRE Y EL NIÑO 0-8	Fundación Casa de la madre y el niño
	AMALY	Fundación la esperanza de Amaly - Casa Gabriela Ciudadela de la niña
	TERCIARIOS CAPUCHINOS	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS JUNIOR MASCULINO
	MAMA YOLANDA	Alberque infantil Mama Yolanda
	NIÑOS ANDES	FUNDACION NIÑOS DE LOS ANDES SEDE NUEVO AMANECE
	MADRE Y EL NIÑO	FUNDACION NIÑOS DE LOS ANDES - SAN PATRICK
	AMOR POR COLOMBIA	Fundación Casa de la madre y el niño - CASA IMAGINA
FRESCOBALDI	CORPORACION AMOR POR COLOMBIA CASA FAMILIA MARIA MAGDALENA FRESCOBALDI	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACION**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 16 de 2

**Casa universitaria -Centro de Emergencia**

MODALIDAD	OPERADORES	UNIDADES OPERATIVAS
CASA UNIVERSITARIA	Casa de la madre y el niño	Fundación Casa de la madre y el niño
	NUEVO FUTURO DE COLOMBIA	ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO DE COLOMBIA
	LATAM	All Gods Children International LATAM con Siglas AGCI LATAM
CENTRO DE EMERGENCIA	NUEVO NACIMIENTO	Asociación cristiana nuevo nacimiento
		Asociación cristiana nuevo nacimiento
	AMALY	Fundación la esperanza de Amaly TAVID
		Fundación la esperanza de Amaly CUCU
		Fundación la esperanza de Amaly-villa javier



**Externado- Hogar Sustituto**

MODALIDAD	OPERADORES	UNIDADES OPERATIVAS	
EXTERNADO	TERCIARIOS CAPUCHINOS	CLUB AMIGO DIANA TURBET	
		CLUB AMIGO FONTIBON	
		CLUB AMIGO PATIO BONITO	
		CLUB AMIGO KENNEDY	
		CLUB AMIGO SAN JOSE DE MARTIRES	
		CLUB AMIGO SIBA	
		CLUB AMIGO SAN FRANCISCO DE ASIS VENEZUELA	
	MORNES	OBRA SOCIAL MORNES	
	TRIBULIN	CENTRO INFANTIL MADRE DE DIOS TRIBULIN	
HOGAR SUSTITUTO	ACJ	HOGAR SHERINAH	
		HOGAR ENCUENTRO JUAN REY	
		HOGAR ENCUENTRO LA VICTORIA	
		HOGAR AMANESER	
			HOGAR MARIANITA
			ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA
		AMOR POR COLOMBIA	CORPORACION AMOR POR COLOMBIA HS DISCAPACIDAD
		AMOR POR COLOMBIA	CORPORACION AMOR POR COLOMBIA HS VULNERACION
	BAMBI	Fundación ayuda a La infancia Hogares Bambi Bogotá	
	MADRE Y EL NIÑO	Fundación casa de la madre y el niño	
	MICHIN	Hogares Club Michin	
	CRAN	Fundación centro para el reintegro y atención del niño - CRAN	



**Internado Discapacidad**

MODALIDAD	OPERADORES	UNIDADES OPERATIVAS
INTERNADO - DISCAPACIDAD	RENACER	ASOCIACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN RENACER
	LUZ Y VIDA	ASOCIACIÓN HOGARES LUZ Y VIDA
		ASOCIACIÓN HOGARES LUZ Y VIDA
		ASOCIACIÓN HOGARES LUZ Y VIDA
	CERES	FUNDACIÓN CENTRO DE REHABILITACION DEL NIÑO ESPECIAL - CERES
	SUPERAR	FUNDACIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN SUPERAR
	AMANECER	FUNDACION DE REHABILITACIÓN PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y MENTAL AMANECER
	KIDS FIRST	FUNDACIÓN KIDS FIRST FOUNDATION COLOMBIA
	LAUDES	FUNDACION LAUDES SEMILLAS
NIÑA MARIA	FUNDACION LAUDES J VARGAS	
		FUNDACIÓN NIÑA MARÍA
	PROYECTO UNION	FUNDACIÓN NIÑA MARÍA

MODALIDAD	OPERADORES	UNIDADES OPERATIVAS
INTERNADO - DISCAPACIDAD	AMOR POR COLOMBIA	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS
		FUNDACIÓN JUAN ANTONIO PARDO OSPINA
	CEDESND	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA
		FUNDACIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN, NIVELACIÓN Y DESARROLLO - CEDESND
		FUNDACIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN, NIVELACIÓN Y DESARROLLO - CEDESND
	SAN MARTIN	FUNDACION SAN MARTIN ARCANGEL
APDI		APDI

5. Continuando con el desarrollo de la Mesa Publica el moderador Juan Carlos Vega hace la presentación de los actos culturales a cargo de los adolescentes institución Hogares Claret Semillas de Vida- Sasaima- Baile Rock and Roll, Casa Labranza; Baile Carranga Diabluras-Salsa Choque, Casa Cosecha. Baile Danceholl, Champeta, Chismofilia y Santo Cachón, Casa Semillas y d. Presentación musical Urbana.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Enseguida toma la palabra, la coordinadora Jesica Arango de la Institución Semillas de Vida, quien hace presentación de su institución, igualmente hace intervención la Dra. Bibiana Quimbay Defensora de Familia, destacando los logros alcanzados por los adolescentes y sus familias.

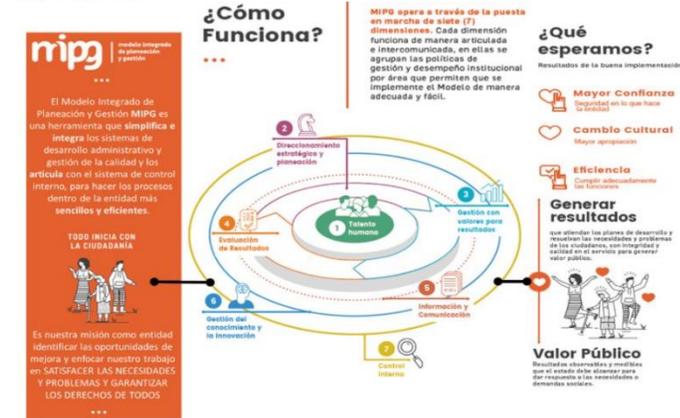
6. Finalizada las presentaciones de los jóvenes de las instituciones hace intervención el Coordinador del Centro Especializado CREER para dar Informe de la Gestión Financiera y Contractual del periodo 2023-2024.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Inicia su exposición presentando el Modelo Integrado MIPG

### ¿Qué es, Cómo Funciona, Que Resultados se Esperan del MIPG?



Posteriormente da a conocer la ejecución de los diferentes programas del Centro Especializado CREER del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 1 de enero al 30 de junio 2024

**METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, CENTRO CREER**  
Periodo 1º de enero a 31 de diciembre 2023

SERVICIO	unidades proyectadas	cupos proyectados / contratados	usuarios proyectados a atender	unidades de servicio que operan	cupos ocupados	usuarios atendidos	TOTAL OBLIGADO
CENTRO DE EMERGENCIA UBICACIÓN INICIAL	1	128	4.608	1	70	1.898	2.194.337.024
HOGAR SUSTITUTO ONG – VULNERACIÓN MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	9	25	50	7	22	50	494.853.187
HOGAR SUSTITUTO ONG – DISCAPACIDAD MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	3	6	12	3	5	10	151.671.439
INTERNADO MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	11	660	1.320	10	546	1.316	14.093.038.717
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CIUDADANO ESPECIAL	20	20	40	10	16	31	42.691.881
HOGAR GESTOR – DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO ONG DE 2009 VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO	1	1	2	2	2	4	933.496
HOGAR SUSTITUTO TUTOR-VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO	15	30	60	14	24	52	810.318.791

En total se atendieron a 3,361 NNA con un valor total de \$17,787,634,525

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Gestión Subdirección de Programación, Agosto 2024

**METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, CENTRO CREER**  
Periodo 1º de enero a 30 de junio 2024

Servicio	UNIDADES PROYECTADAS	CUPOS PROYECTADOS / CONTRATADOS	USUARIOS PROYECTADOS A ATENDER	PRESUPUESTO ASIGNADO	UNIDADES DE SERVICIO QUE OPERAN	CUPOS OCUPADOS	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL OBLIGADO
CENTRO DE EMERGENCIA	1	128	4.608	2.194.316.032	1	116	229	937.300.318
HOGAR SUSTITUTO ONG – VULNERACIÓN	9	25	50	388.064.266	8	24	27	140.583.379
HOGAR SUSTITUTO ONG – DISCAPACIDAD	3	6	12	118.551.656	3	5	5	45.005.046
INTERNADO	10	660	1.320	11.025.989.950	8	536	944	3.531.597.804
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CIUDADANO ESPECIAL	20	20	40	58.531.108	14	21	21	10.371.124
HOGAR GESTOR – DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO ONG DE 2009	-	-	-	3.512.888	-	-	-	-
HOGAR SUSTITUTO TUTOR	15	30	60	680.504.880	13	26	28	287.110.986

En total se atendieron a 954 NNA con un valor total de \$4,963,977,859

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Gestión Subdirección de Programación, Agosto 2024

Continúa su exposición dando a conocer los resultados de ejecución de contratación del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 1 de enero al 30 de junio 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACION**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 19 de 2

**Contratación por prestación de servicios  
Periodo 1° de enero a 31 de diciembre 2023**



TIPO DE CONTRATO	# CONTRATOS	VALOR
Prestación de servicios profesionales	5	\$ 190.653.319
Prestación de servicios apoyo a la gestión	9	\$ 198.678.440
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>\$ 389.331.759</b>

Fuente: Grupo Contratación Regional Bogotá ICBF Agosto 2024

**Contratación por prestación de servicios  
Periodo 1° de enero a 30 de junio 2024**



TIPO DE CONTRATO	# contratos	VALOR
Prestación de servicios profesionales	8	\$ 194,382,000
Prestación de servicios apoyo a la gestión	12	\$ 173,100,000
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>\$ 367.482.000</b>

Fuente: Grupo Contratación Regional Bogotá ICBF Agosto 2024

Al finalizar su intervención el coordinador del Centro Especializado CREER presenta los resultados del informe de PQRS del año 2023 y del primero de enero a junio 2024



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

## PQRS año 2023



Tipo	Principales Motivos	2023	Oportunidad Respuesta
Peticiones	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	1134	Ley de Infancia y Adolescencia 1095 del 2006 y 1878 del 2018
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos- Otras Autoridades (SRD_OA)	30	
	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	1	
	Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	50	
	Improbancia de derechos	1	
Quejas	Derecho de Petición - Información y Orientación	36	Tiempos establecidos en la Ley 1755
	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	3731	
Reclamos	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	4	Tiempos establecidos en la Ley 1755
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	1	
Sugerencias	Maltrato al Ciudadano	3	Tiempos establecidos en la Ley 1755
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	1	
Sugerencias	Felicitaciones y Agradecimientos	1	
<b>TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS</b>		<b>4993</b>	

Fuente: Reporte Sistema de Información Misional (SIM) Tiempos de Respuesta desde 01 de enero al 31 de diciembre 2023.

## PQRS año a junio 2024



Tipo	Principales Motivos	1 junio 2024	Oportunidad Respuesta
Peticiones	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	344	Ley de Infancia y Adolescencia 1095 del 2006 y 1878 del 2018
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos- Otras Autoridades (SRD_OA)	1	
	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	1	
	Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	28	
	Improbancia de derechos	1	
Quejas	Derecho de Petición - Información y Orientación	1	Tiempos establecidos en la Ley 1755
	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	3438	
Reclamos	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	4	Tiempos establecidos en la Ley 1755
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	1	
Sugerencias	Maltrato al Ciudadano	1	Tiempos establecidos en la Ley 1755
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	1	
Sugerencias	Felicitaciones y Agradecimientos	1	
<b>TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS</b>		<b>2039</b>	

Fuente: Reporte Sistema de Información Misional (SIM) Tiempos de Respuesta desde 01 de enero al 31 de diciembre 2023.

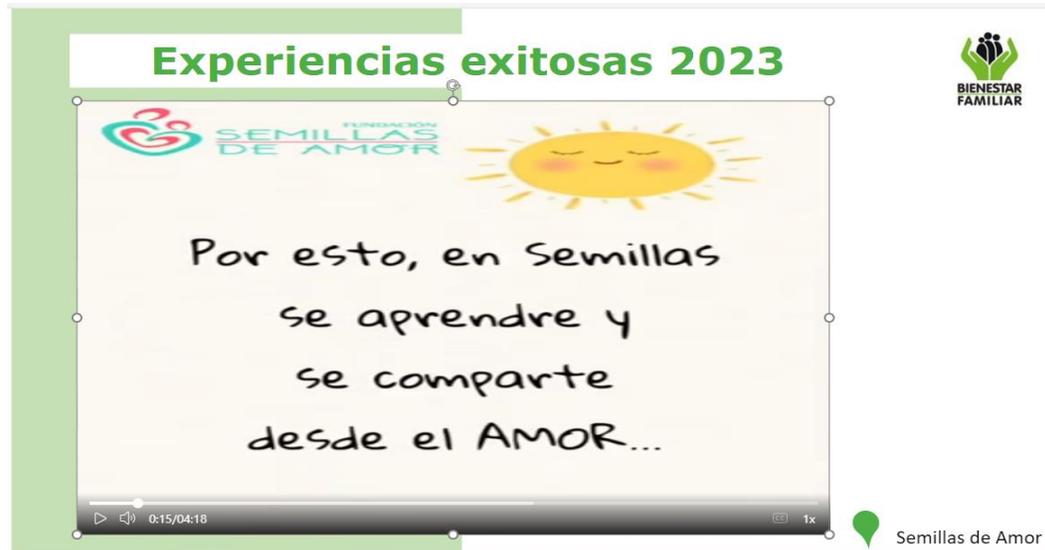
7. Una vez terminada la intervención del Dr., Tobias Gonzalez, el moderador Juan Carlos Vega continua con la Mesa Publica presentando 3 videos sobre Experiencias exitosas de NNAJ y familias con procesos PARD atendidos por el Centro Especializado CREER.

- ❖ Video adolescente experiencia en Fundación Mama Yolanda



- ❖ Video familias experiencia Institución Semillas de Amor

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



- ❖ Video Desvinculados Conflicto Armado “El Camino de una gran historia” Experiencia en Hogar Sustituto Tutor Institución CRAN

A continuación, el moderador de la Mesa Publica invita a la profesional Marisol Guzman para moderar el grupo focal con las familias asistente, teniendo las siguientes preguntas:



1. ¿Que estaba sucediendo en la familia y con el-la adolescente antes de iniciar el proceso con el ICBF?

Las familias intervinientes manifiestan que antes de iniciar el proceso con ICBF, presentaron en sus hogares varias problemáticas como:

- ★ *“Conflictos personales en la familia”*
- ★ *Malas amistades*

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACION**

F9.P1.MI

31/05/2024

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**

Versión 10

Página 22 de 2

- ★ *Consumo de Spa*
- ★ *Evasión del Hogar*
- ★ *Permisividad*

2. ¿Qué logros o que cambios importantes se dieron en la familia y en el-la adolescente durante y después del proceso en el ICBF?

Las familias dicen que después del proceso con ICBF mejoraron en muchos aspectos de la dinámica familiar como:

- ★ Mejor Escucha
- ★ Dialogo
- ★ Mayor Entendimiento
- ★ Mas Empatía
- ★ Apoyo y Unión Familiar

3. ¿Qué aporte el ICBF, la Institución y ustedes como familia al proceso?

- ★ Acompañamiento de la Defensora y equipo psicosocial
- ★ Acompañamiento Institucional interdisciplinario
- ★ Apoyo de las Familias
- ★ Puntualmente a la joven que acompaña las familias reporto como un logro la consecución de una Beca estudiantil para sus estudios de educación superior.

8. Espacio de participación y preguntas de las partes interesadas. Se entrega por parte del equipo logístico un formato a los asistentes para plasmar las opiniones, recomendaciones y sugerencias derivadas de la Mesa Pública

Una vez terminada la recolección de los formatos diligenciados por los asistentes, el moderador del evento hace lectura de las preguntas:

- ¿Mi hijo después del reintegro, recayó, ¿en este caso que debo hacer?  
La respuesta a la pregunta es realizada por la Defensora de Familia Paola Rojas, quien refiere:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**



Dado que el NNA ya realizó un proceso especializado en medio institucional, por lo tanto es importante gestionar la atención por consumo de SPA ante el servicio de salud, dada la obligatoriedad establecida en la ley 1566 de 2012, la cual **reconoce al consumo, abuso y adicción de sustancias psicoactivas lícitas o ilícitas** como un asunto de salud pública, en donde incluso el servicio de salud cuenta con atención en medio cerrado dada la problemática de salud, sin embargo es importante verificar si hay otros derechos vulnerados para revisar una posible medida institucional.

- ¿Cómo acceder a una Beca?

La respuesta la da el Dr. Tobias Gonzalez

Dentro del proceso de restablecimiento de derechos, el equipo de la defensoría de familia en conjunto con el operador, teniendo en cuenta su nivel educativo, edad y etapa del proceso, en la que se encuentra, lo orientaran y acompañaran en el fortalecimiento de su proyecto de vida, lo que incluye la gestión con las entidades del sistema de bienestar familiar y aliados estratégicos para la posibilidad de obtener una beca de estudios de acuerdo a su interés y capacidad.

- “Que me siento muy feliz por este evento y les agradezco por permitirnos participar. ¿Habrá más eventos?”

Se da respuesta por parte del coordinador Tobias Gonzalez en los siguientes terminos:

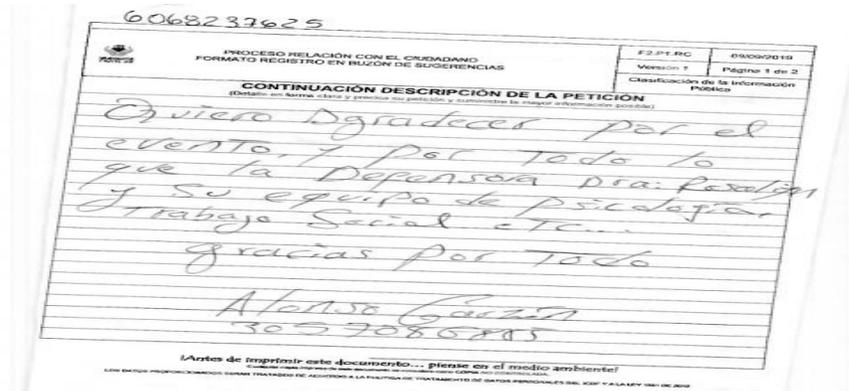
Respecto de la realización de más eventos, se informa que, de acuerdo, al marco normativo actual, la Mesa Publica, solo se realiza una vez al año, según programación de la SDG del ICBF.

- “Agradezco al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por su servicio que nos da en nuestras vidas y ayudarnos a conocernos a nivel personal, familiar y socialmente y a Dra. Bibiana Quimbay por darnos consejos y por todo ese cariño que nos brindan para cambiar nuestras vidas.”,
- “Felicitó a todas las personas por permitirnos estar aquí.”,
- “Agradezco cordialmente la invitación a el evento y poder participar. Quiero darle las felicitaciones al ICBF y todos los que trabajan en estos medios, equipos y Defensorías por

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACION</b>	F9.P1.MI	31/05/2024
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 10	Página 24 de 2

su vocación. Me gustaría recomendar más de estos espacios el cual los niños puedan participar más en estos medios y familia. ¡Gracias!”

- “Quiero agradecer por el evento y por todo lo que la defensora Dra. Rosalyn Valderrama y su equipo de psicología. Trabajo social etc. Gracias por todo. Alonso Garzon.”,



El Coordinador del Centro Zonal agradece a los asistentes por las felicitaciones y manifiesta que se continuara prestando un servicio con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, así como con un trato asertivo y respetuoso dentro de los parámetros de la Ley. Se dejan constancia que de acuerdo al procedimiento de la mesa pública, dichas PQRS se registraran en el aplicativo SIM con su respectiva gestión a los peticionarios y se anexaran al informe respectivo de la Mesa Pública.

9. A continuación el moderador Juan Carlos Vega explica el diligenciamiento de la evaluación del evento a través del enlace y código QR suministrado;

### Mesa Pública Evaluación

Participa en la encuesta y déjanos tu opinión sobre la mesa pública del Centro Especializado CREER.




<https://forms.office.com/r/tRp6afaUxV?origin=prLink>

Te recordamos también registrar tu asistencia.

10. Una vez diligenciado el enlace se da continuación con la actividad cultural a cargo de los jóvenes de las Instituciones Ciudadela de la Niña y Junior Masculino, con la presentación de su Obra de Teatro: Solo Huellas un un proceso de liberación y sanación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Al finalizar la presentación se realiza por parte del moderador un reconocimiento especial a los actores y actrices, por permitir conocer sus historias de vida, y darnos ejemplo de superación.



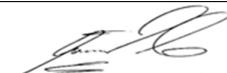
11. Los moderadores dan por terminada la Mesa Pública siendo las 12:41 p.m. agradeciendo la asistencia a todos los participantes y solicitan que los jóvenes de las presentaciones se queden dentro del recinto para hacerles entrega de un diploma por su participación.

**Decisiones:**

Teniendo en cuenta que no quedaron preguntas pendientes por responder y no se requirió del establecimiento de compromisos durante la Mesa Pública, no se toman decisiones al respecto.

<b>Compromisos / tareas</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fechas</b>
Realizar la Mesa Pública de rendición de cuentas, de acuerdo con la metodología definida por la Dirección del ICBF.	Equipo Coordinación Centro Especializado CREER	A 30 de octubre 2025

**FIRMA ASISTENTES**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo / Dependencia</b>	<b>Entidad</b>	<b>Firma</b>
<b>Tobias Gonzalez Manchego</b>	<b>Coordinador Centro CREER</b>	<b>ICBF</b>	

Se realiza a través del registro de asistencia por medio del enlace y código QR, el cual se sistematiza y adjunta a la presente acta.

<b>Próxima reunión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
	No aplica	No aplica	No aplica